
BOLETÍN INFORMATIVO

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Viernes 12 de agosto de 2011

Boletín N° 31

Finalizó el Curso de Formación en Mediación de CIJUSO

El pasado martes 9 de agosto se realizó el Acto de colación y entrega de diplomas a los futuros abogados mediadores del Departamento Judicial de Azul. Son más de 60 profesionales que luego de ser evaluados por el Ministerio de Justicia provincial podrán formar parte del Registro provincial de Mediadores para poder actuar en instancias prejudiciales y obligatorias.

Se contó con la presencia del Director y Autor del Programa y el Curso de Formación de Abogados Mediadores en la provincia Raúl Calvo Soler, quien es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales y Profesor de la Universidad de Girona y en la actualidad integrante de CIJUSO. En el transcurso del acto en primer lugar el Dr. David Cordeviola, acompañado por el secretario de la institución colegiada Dr. Sergio Volante, felicitó a los nuevos mediadores y destacó que la mediación obligatoria “fue una larga lucha que se mantuvo desde la colegiación porque otras profesiones también pretendían incorporar este nuevo proceso de resolución de conflictos. Originariamente no estaba reservado el ejercicio de la mediación para los abogados sino que podían intervenir profesionales de otras especialidades”.

“Es un hito importante” porque “desde la colegiación se logró conservar esta incumbencia” y

además “fue un desafío para el Colegio porque a partir de esa resolución política hubo que organizar este Curso que hoy estamos terminando, apoyándonos en la Fundación CIJUSO con el asesoramiento del Dr. Raúl Calvo Soler, pieza fundamental en la organización de esta capacitación que reunió a más de dos mil aspirantes en toda la provincia de Buenos Aires”, remarcó el presidente del Colegio de Abogados departamental.

Luego se dirigió a los egresados comentando que “están por cumplir con los últimos requisitos que marca la ley para que puedan incorporarse al Registro de Mediadores y seguramente antes de fin de año o a principios del año que viene ya va a estar en funcionamiento este nuevo método de resolución de conflictos”.

“Esto es muy importante para toda la ciudadanía porque, si tiene el resultado que todos esperamos, va a facilitar muchísimo la tarea de los abogados y va a facilitar también a los ciudadanos comunes poder solucionar rápidamente sus problemas”, explicó el Dr. David Cordeviola subrayando la satisfacción por haber llegado a esta instancia y por haber cumplido con los objetivos.

Por su parte, el Dr. Raúl Calvo Soler agradeció la invitación a participar del acto y también felicitó a los egresados del Curso por los logros obtenidos. “El

proyecto ha intentado ser ambicioso y exigente”, comenzó diciendo.

“Pronto vamos a poner en práctica un sistema de tutorías para mediadores noveles. Es decir, cada uno de ustedes va a tener un tutor altamente especializado con quien consultar las inquietudes, dudas y el desasosiego de las primeras mediaciones. El proyecto termina en cuanto a sus formaciones y capacitaciones formales, pero no servirá todo esto de nada si no seguimos trabajando en una implementación adecuada”, explicó el responsable del programa de capacitación.

“La ley nos ha dado la legalidad pero a ustedes les corresponde ganar la legitimidad de este proyecto”, postuló el Dr. Calvo Soler. Y continuó diciendo: “que la ley diga que los abogados van a ser los mediadores no dice nada, porque muchos de nuestros propios colegas no nos creen, para la mayoría de los abogados hay una contradicción entre ser abogado y ser mediador”, puso de manifiesto el especialista, quien no cree que haya contradicción alguna sino que “la clave es entender que el abogado no tiene como referente el proceso judicial, sino que el abogado tiene como referente el Derecho”. “Simplemente el Derecho presenta otros mecanismos para aportarle a la sociedad maneras distintas de resolver sus conflictos”, explicó por último el catedrático español.

El 23 de agosto comenzará un Curso sobre Derecho Societario

Con la organización conjunta de la Delegación Azul del Consejo de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires, la Asociación de Abogados de Azul y el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados departamental, el próximo 23 de agosto a las 15 hs. se llevará a cabo en Azul la apertura y primera clase del Curso sobre Derecho Societario. El Curso en cuestión estará dividido en cuatro módulos en

relación a los siguientes ejes temáticos: Responsabilidad en materia societaria, Conflictos societarios, Contabilidad societaria y capital social y Sociedades de Familia.

La actividad académica será dictada por un destacado plantel docente que contará con distintos profesionales de amplia trayectoria como los Dres. Roberto Muguillo, Adriana Blanco, Diego Rapoport, Guillermo Marcos, Jorge Santi,

Gabriela Calcaterra, Hugo Lloberas, Ricardo Temporini y Marcelo Camerini. A su vez, se extenderá hasta el 4 de octubre todos los martes a las 15 hs. con un arancel de \$300 en total (6 jornadas de 4 horas cada una).

La inscripción se puede formalizar en la secretaría del Colegio de Abogados de Azul: teléfonos (02281) 424516 o e-mail colegabo@speedy.com.ar

El 26 de agosto se realizarán la I Jornada de Derecho Público

Organizadas por el Instituto de Derecho Público departamental, el próximo 26 del agosto tendrán lugar las I Jornada de Derecho Público en el Colegio de Abogados de Azul a partir de las 17 hs.

Se contará con la presencia de reconocidos expositores que abordarán diferentes temáticas de actualidad, entre ellos:

-Dr. Pedro Coviello: ex Juez de la Cámara en lo Contencioso

Administrativo Federal que abordará la temática "Control Judicial de los Poderes Públicos".

-Dr. Elio Riccitelli: Juez de la Cámara en los Contencioso Administrativo de Mar del Plata que tratará sobre "Cuestiones particulares de la Acción de Amparo".

-Dr. Iván Darío Tenaglia: Abogado especialista en Derecho Municipal quien disertará sobre "Actualización en Derecho

Municipal, legislación y práctica".

Se informa además que la inscripción es sin cargo en la secretaría del Colegio de Abogados de Azul -teléfonos (02281) 424516 o e-mail colegabo@speedy.com.ar- y que al término de la actividad se entregarán certificados de asistencia.

Concursos docentes en la Facultad de Derecho de la UNCPBA

La Facultad de Derecho de la UNCPBA convoca a inscripción en Concursos docentes con las siguientes características y requisitos:

Perfil: Dos (2) profesionales con título de abogado, con vocación docente, domicilio real en la ciudad de Azul, que acrediten un desempeño activo profesional y activo continuando hasta la actualidad, preferentemente durante más de diez (10) años, con asunción de una amplia gama de causas, entre las cuáles esté la intervención en favor de la exigibilidad de los derechos humanos. Se valorarán antecedentes académicos, capacitaciones y posgrados.

Desempeño: Los docentes tendrán a su cargo, dentro de los límites de su dedicación horaria, el dictado de talleres de prácticas profesionales y judiciales, y la actividad que exija la implementación del Consultorio Jurídico para la atención, asesoramiento y patrocinio de personas de menores recursos, y la actuación como tutor de los estudiantes que realicen sus Residencias en ese servicio.

Remuneración: La designación se efectuará como Jefe de Trabajos Prácticos interino de la Facultad de Derecho de la UNICEN, con dedicación simple de 10 horas semanales.

Inscripción: En la Coordinación Administrativa, Sra. Lucrecia Galizio, Facultad de Derecho, Campus Universitario, en el horario de 10 a 15 horas, desde el 10 de agosto y hasta el 17 de agosto de 2011 inclusive, completando una ficha y acompañando el curriculum. El Jurado examinará los antecedentes y fijará la fecha para la entrevista. Podrá requerir certificación de los antecedentes presentados, disponer un examen de oposición o una propuesta de trabajo.

Por más información contactarse con los teléfonos (02281) 425353 o al e-mail: info@der.unicen.edu.ar

Esquema previsto para Notificación por medios electrónicos por impulso de las partes

La sanción de la Ley Provincial 14.142 habilita la utilización de medios electrónicos para la notificación. La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires aprobó por Acuerdo 3540/11 la “Reglamentación para la notificación por medios electrónicos”, sobre las bases de

la experiencia piloto aprobada por el Acuerdo 3399/08. Esta reglamentación contempla agregar al sistema desarrollado para la prueba piloto la notificación electrónica por impulso de las partes.

En el siguiente enlace se puede abrir para

visualizar, imprimir o guardar el esquema previsto para la presentación electrónica:

<http://www.colegioabogadosazul.org.ar/info/nota/id-206-esquema-previsto-para-presentacion-electronica>

Continúa el Curso de Derecho Laboral: Abierta la inscripción al 2º módulo

Los miembros del Instituto de Derecho Laboral se encuentran organizando el 2do. módulo del Curso de Capacitación dictado por la especialista en la materia e integrante del CIJUSO Dra. Viviana Mariel Dobarro.

Se informa que se encuentra abierta la inscripción para esta segunda parte del Curso de

Derecho Laboral que versará sobre “Actualización en Derecho de Trabajo”. El mismo dará comienzo el próximo 17 de agosto a las 17.30 hs. El arancel es de \$ 100,00 por asistente y \$ 50,00 estudiantes universitarios. Por informes e inscripción escribir a colegabo@speedy.com.ar o

secretaria@colegioabogadosazul.org.ar

El cronograma y temario del 2do. módulo del Curso de Derecho Laboral se encuentra publicado en:

<http://www.colegioabogadosazul.org.ar/info/nota/id-178-continua-el-curso-de-derecho-laboral>

Iuristantum-web: Base de Datos de Jurisprudencia Local del Colegio de Abogados de Azul

Iuristantum-web es la nueva Base de Datos de Jurisprudencia Local. La misma puede consultarse en www.iuristantumweb.com y apunta a llenar el vacío que dejan las tradicionales publicaciones y bases de datos jurisprudenciales que recogen únicamente la jurisprudencia de tribunales superiores, limitándose entre ellos a los fallos de mayor trascendencia jurídica.

Ante ello, se hace necesario recopilar y sistematizar el resto de la jurisprudencia que, si bien de menor complejidad jurídica, constituye una herramienta fundamental para el ejercicio profesional diario. Por ello Iuristantum-web apunta a compendiar sumarios de casi la totalidad de fallos de los principales tribunales del Departamento Judicial. En la

primera etapa se ha iniciado con la sistematización de fallos de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, en sus dos salas, proyectándose para el futuro la inclusión de otros tribunales en materia penal, laboral y contencioso administrativo.

Iuristantum-web funciona mediante el sistema de “sumarios” que resumen en pocas palabras las diferentes doctrinas jurídicas que emana de los pronunciamientos judiciales, permitiendo dos tipos de búsquedas: una “*general*”, de sencillo funcionamiento que permite al usuario una rápida obtención de resultados; y una “*avanzada*”, a partir de la cual puede refinarse la búsqueda mediante el uso de “*etiquetas*”, así como también a partir de la identificación del número de causa, materia o nombre de las

partes. Igualmente, se ha elaborado un sencillo método de cita, que permita la utilización de los diferentes sumarios.

Iuristantum-web ha sido proyectada y diseñada por el Abog. Ezequiel A. Valicenti y el Ing. Emmanuel E. Espina y durante el mes de Agosto se hallará publicada en “modo de prueba” (versión beta), para que los profesionales puedan familiarizarse con su utilización así como también enviar sugerencias, comentarios o informes de errores a la dirección de la base contacto@iuristantumweb.com.

Luego de ello, se lanzará la versión completa y definitiva con funciones extras.

Solo queda ingresar en el sitio www.iuristantumweb.com y empezar a descubrir esta novísima herramienta.

Ya está en línea el nuevo Sitio Web del Colegio de Abogados de Azul

Desde el mes de marzo la Comisión de Prensa y Comunicación del Colegio de Abogados departamental y la empresa Pragmática (creadora en el año 2005 del sitio Web

www.colegioabogadosazul.org.ar

r) han desarrollado en conjunto un nuevo sitio Web para el Colegio de Abogados de Azul con un mejorado diseño y funcionamiento incorporando más servicios, contenidos y modos de comunicación.

No sólo la intención fue modernizar, ampliar, completar y mejorar los servicios Web que se ofrecen por intermedio de este importante canal de comunicación institucional, sino además aggiornar el diseño, la imagen y presencia identitaria de la institución en Internet.

Son muchos los novedosos beneficios que se obtienen al concretar estos cambios tecnológicos. Algunos de los más importantes son: los espacios o secciones definidas para los institutos y comisiones del Colegio donde se publicarán sus distintas novedades y

publicaciones; la posibilidad de obtener y descargar en forma rápida y fácil distintos datos y archivos de interés necesarios para los abogados matriculados (entre ellos datos de las Asociaciones de Abogados locales, enlaces a las guías y mapas judiciales, despachos del día -recientemente se han incorporado los de la Cámara Federal de Mar del Plata-, padrón de matriculados con buscador, formularios útiles en el ejercicio diario de la profesión, Boletines Informativos, las noticias con imágenes, material audiovisual y de audio sobre acontecimientos y eventos, etc.); acceso simple desde la página de Inicio a distintos y consultados enlaces Web de otras entidades relacionadas con la profesión (como por ejemplo COLPROBA, Caja de Abogados, Mesa de Entradas Virtual -MEV-, Facultad de Derecho, Registro a la Propiedad, Sistema de Generación de Bonos, Liquidaciones, entre otros); acceso a la Base de Datos de Jurisprudencia on line, a la Revista Jurídica del Centro, y a

diversos

Formularios; y muchas más novedades que facilitan la tarea cotidiana del usuario de las llamadas nuevas tecnologías.

Próximamente estará on line un foro con el objetivo de construir un espacio de comunicación y consulta permanente, con el que se podrán realizar intercambios de información y opiniones sobre diferentes temas de actualidad.

Por si fuera poco, desde la gestión del Sitio Web, luego de ésta renovación se tienen mayores posibilidades de actualización al momento y en forma ágil, mejorando notablemente los servicios ofrecidos desde la institución colegiada y ampliando los canales de comunicación con el matriculado.

Por tales importantes razones, se invita a los profesionales matriculados a conocer y navegar el nuevo portal del Colegio en Internet con la propuesta de acercar sugerencias, consultas y observaciones al e-mail: prensa@colegioabogadosazul.org.ar y así perfeccionar aún más su funcionamiento y contenidos.

Convocatoria de la Revista Jurídica del Centro

La Revista Jurídica del Centro es una publicación digital que se enmarca en el Convenio entre el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul, el Colegio de Magistrados y Funcionarios y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro.

Puede accederse a través del Portal Jurídico del Centro

<http://www.rjc.org.ar/en> la sección Revista Jurídica del Centro.

Ingresando en la sección Archivos se accederá a los números publicados y los respectivos trabajos, secciones y jurisprudencia destacada.

Quienes deseen publicar su artículo, comentario a fallo o incluso comunicar una noticia de

interés jurídico general podrá gestionar la colaboración mediante el acceso en la página de la revista, registrándose. También podrá hacerlo contactándose mediante correo electrónico, indistintamente, a:

nadia.olabarriga@azul.der.unicen.edu.ar

gabriel.digiulio@azul.der.unicen.edu.ar

Próximas actividades del Instituto de Derecho de Familia

El Instituto de Derecho de Familia se encuentra organizando su primera actividad académica. Se trata de dos conferencias a cargo del reconocido especialista Dr. Néstor Eliseo Solari,

convocado por el Instituto de reciente creación para que profundice sobre distintos temas de suma actualidad en el ámbito del Derecho de Familia. Es así como el próximo viernes 9

de septiembre a las 15 hs. en la sede del Colegio de Abogados de Azul el Dr. Solari disertará sobre "*Ley de mayoría de edad -26.579- Aspectos relevantes, nueva*

obligación alimentaria” y el día viernes 14 de octubre también a las 15 hs. lo hará sobre *“La Ley de*

matrimonio civil 26.618, Aspectos relevantes, La

Filiación y los otros problemas suscitados”.

Novidades del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal

En la reunión pasada del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal, celebrada el día 14 de julio, se trató el proyecto de ley sobre Juicio por Jurados arribándose a las siguientes conclusiones:

1) Es imprescindible generar en los operadores del sistema penal, Académicos y sociedad en general el debate y concientización sobre las implicancias de la adopción de un juzgamiento a través de jurados populares, tribunales escabinados u órganos de naturaleza mixta.

2) Sin perjuicio de lo anterior, el Juzgamiento por jurados impuesto acarrea una serie de problemáticas que merecen ser atendidas para el correcto funcionamiento del sistema penal y al mismo tiempo para el resguardo de los derechos individuales. En especial referidos a la doble instancia y revisión de sentencias, a la imparcialidad de los miembros

del jurado, al funcionamiento del jurado en sí mismo y la infraestructura requerida, a la selección del jurado en el caso concreto y el procedimiento de recusaciones y al sistema de valoración de la prueba. Fundamentalmente por las razones atinentes a los derechos individuales, la posibilidad –no prevista en el proyecto de ley– de que la intervención del jurado sea optativa para el imputado aparecería como una alternativa digna de ser evaluada y profundizada.

3) La implementación del jurado popular ha sido prevista para delitos graves. En este aspecto se ha mantenido la misma idea que inspiró la sanción de la ley de Jurados de la provincia de Córdoba que, sin perjuicio de las demás diferencias existentes, se ha erigido para delitos como el Homicidio Calificado, por ejemplo. Sin embargo, en la reunión del Instituto se ha

observado que más allá de la conveniencia o no de la institución, de ser aprobada su implementación el ámbito de competencia debería estar limitada, al menos al inicio, para los delitos leves, más propicios para la experiencia, concientización e internalización cultural del instituto. Esta última observación ya había sido considerada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, en el año 1888, al tratar los proyectos de ley para el primer Código Procesal Penal de la Nación, uno de los cuales preveía instaurar el jurado popular. Se informa además que la próxima reunión del Instituto tendrá lugar el 25 de agosto a las 18.30 hs. en la sede del Colegio de Abogados y se abordará el proyecto de modificación de los delitos culposos provocados por la conducción automotor.

La Plata será sede del 3º Congreso Provincial de Ciencias Jurídicas

Los días 25 y 26 de agosto próximos en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata se realizará el 3º Congreso Provincial de Ciencias Jurídicas.

Bajo el eje temático *“La Ciencia Jurídica y el cambio social: el rol*

de los Colegios de Abogados frente a los nuevos desafíos del ejercicio profesional”, dicho Congreso tiene por objeto brindar un nuevo aporte a la calidad científica y académica abarcando temas de actualidad

y trascendencia en las distintas ramas del Derecho.

Para inscripción y mayor información visitar el siguiente sitio web: www.calp.org.ar

La Biblioteca jurídica recibió nuevos ejemplares

Estos son los nuevos libros incorporados en la Biblioteca del Colegio de Abogados de Azul en el mes de Julio:

1. Revista de Derecho Público 2011-1 – Hutchinson, Tomás – Rubinzal Culzoni – 1ra. ed. – 2011.

2. Código Civil Tomo 7-a – Bueres, Alberto J. (Dtor.) - Hammurabi - 1ra. ed. – 2011.